



Nueva aplicación de Certificados

[1]

La nueva
aplicación
telemática de
Certificados del
COAC, más fácil e
intuitiva

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El próximo 24 de abril, el Colegio pone en marcha un nuevo aplicativo de Certificados, a través del cual todos los arquitectos colegiados podrán **solicitar y obtener, telemáticamente, los certificados de Secretaría** que necesiten.

A partir de ahora, con el nuevo aplicativo, no se precisará firma electrónica, sino que podrás descargar los certificados (en pdf) identificándote con tu usuario y contraseña web. Además, podrás acceder al nuevo aplicativo con todos los navegadores habituales (Explorer, Chrome y Mozilla), sin necesidad de ninguna configuración específica ni depender de Java.

En el caso de los certificados de colegiación y de competencias, éstos serán automáticos. En el caso de los certificados de obras visadas, tardarán alrededor de 3 días desde la fecha de solicitud. Recordamos que todos los certificados son gratuitos.

En un primer momento, este nuevo aplicativo se abrirá en fase beta y convivirá con el programa utilizado hasta el día de hoy para obtener certificados.

A partir del 24 de abril podrás acceder a la aplicación a través de la página web de Secretaría. Dentro el apartado **"Gestiones en línea"** [2], encontrarás el enlace al aplicativo antiguo y al nuevo.

En caso de incidencia, por favor ponte en contacto con **Secretaría** [3] a través del correo electrónico.

18/04/2018

Tornar [4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/15372>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/15372>

[2] <https://www.arquitectes.cat/ca/secretaria/gestions-en-linia>

[3] <mailto:secretaria@coac.net>

[4] <http://coac.arquitectes.cat/ca/javascript%3Ahistory.back%281%29>